

LAS INICIATIVAS DE LA ONU Y DE MARRUECOS PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO DEL SÁHARA

Amira Debbabi

Universidad Abdelmalek Essaadi

amira.debbabi@hotmail.com (no me he inscrito con este correo)

Palabras clave: autonomía, referéndum, Sáhara, democratización, regionalización.

Resumen: La cuestión del Sáhara lleva décadas sin resolverse y a partir de la década de los 60 del siglo pasado, se ha convertido en un problema que solo puede solucionar la ONU. El problema radica en que Marruecos y el Frente Polisario no se ponen de acuerdo en la solución por lo que, en la actualidad, se están haciendo varias rondas de negociaciones para poder solucionar dicho conflicto. También se verán en qué consisten las propuestas hechas por la ONU y las demás partes.

Nota bibliográfica: Estudio en la Universidad Abdelmalek Essaadi de Tetuán (Marruecos) y tengo 26 años. Actualmente, me encuentro en el tercer año de doctorado. Mi tesis se titula: La inmigración marroquí en el ámbito sanitario y educativo en Cataluña. Además domino el español, el árabe, el francés y el inglés.

INTRODUCCIÓN:

La cuestión del Sáhara es un conflicto que lleva décadas sin resolverse. Además, desde la década de 1960, esta cuestión es internacional, es decir, solo la ONU puede resolverlo mediante un acuerdo entre las partes afectadas.

Después de la entrega del Sáhara a Marruecos por parte de España, las corrientes nacionalistas saharauis se incrementaron. Por ello, a finales del siglo XX, Naciones Unidas propuso varias propuestas para la solución del diferendo sin éxito alguno.

En la actualidad, siguen habiendo rondas de negociaciones sin que se avance nada en absoluto puesto que siempre una de las partes rechaza la solución.

La iniciativa marroquí de la propuesta de un estatuto de autonomía para el Sáhara ha supuesto un gran avance para la solución de dicho problema, incrementado por el desarrollo del proyecto de regionalización avanzada, realizado en una época de transición democrática en Marruecos. Sin embargo, Naciones Unidas todavía no ha podido llegar a una solución por el momento.

1- LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO:

En otoño de 1960, la cuestión del Sáhara toma un nuevo rumbo cuando España acepta ciertas controversias jurídicas con Marruecos que abren las puertas a una internacionalización del tema sahariano. Marruecos quiso llevar el conflicto a los foros de la ONU, para bilateralizarlo después.

El 7 de noviembre de 1960, el embajador español en la ONU, Manuel Aznar, admitió que aunque España no sabía lo que era un territorio no autónomo, teniendo en cuenta su voluntad de colaborar con la ONU, estaba dispuesta a transmitir en el momento oportuno, información sobre las provincias ultramarinas.

Sin embargo, los delegados soviético y búlgaro que trabajaban en el seno de la IV Comisión, que estudiaba el planteamiento de la Carta de los Territorios No Autónomos (TNA), declararon que en el caso de España, debía aplicarse tal condición a los territorios de Ifni, Sáhara, Islas Canarias, Río Muni y Fernando Poo¹.

Aznar, por encargo del Gobierno español, tuvo que declarar de nuevo ante la Asamblea que España estaba dispuesta a enviar al secretario general de la ONU, información sobre sus territorios africanos tratando de desmarcar geográficamente a las islas Canarias del resto de los espacios del continente.

En el seno de la ONU, España confirma su intención, con otra declaración de su representante adjunto Jaime de Piniés, de desvincularse de las tesis salazaristas, acomplándose con ello al ritmo descolonizador que señaló la ONU desde la ratificación de la Resolución 1514 del 14 de diciembre de 1960.

En 1961, el rey Hassan II decretó la nueva Ley Fundamental del Reino que abrió paso a la Constitución marroquí de 1962. En aquella, el artículo 4 señalaba que “Marruecos en los límites de sus verdaderas fronteras, es uno e indivisible. Obrar con la finalidad de recobrar la integridad y la unidad del territorio es un deber nacional”.

El 6 de julio de 1963, Franco y Hassan II se encontraron en Barajas (Madrid). Este hecho fue conocido como *el espíritu de Barajas* en el que se inició una nueva fase en las relaciones entre España y Marruecos que trascendió hasta 1965, en una beneplácita congruencia del reino alauita con las tesis españolas sobre los territorios africanos.

Con el ingreso en la ONU de Mauritania, le había nacido a Marruecos un nuevo competidor que no aceptaba que el problema del Sáhara se monopolizara en un solo sentido.

Disuelto *el espíritu de Barajas*, los inmovilistas del sistema político español comenzaron a acusar a Aznar de blando, exigiendo a Carrero Blanco² una vuelta al salazarismo.

En junio de 1969 se produjo un nuevo intento de arreglo del tema saharauí. El Monarca alauita visitó Madrid a principios de julio y se entrevistó con Franco, al que le proponía una soberanía marroquí sobre el Sáhara, con cooperación económica española, especialmente en el tema de los

¹ Las dos últimas regiones hacen referencia respectivamente a la Región Continental de Guinea Ecuatorial y la provincia española en África, la Guinea Española.

² Militar y político español, mano derecha de Franco que murió asesinado por ETA.

fosfatos. Franco se negó rotundamente a esta tesis y le respondió que en todo caso aceptaría una cooperación económica marroquí, si esta se realizara bajo soberanía española.

Con la muerte de Carrero Blanco, en 1974, Asuntos Exteriores elaboró un proyecto de Estatuto del territorio del Sáhara con el visto bueno de Franco. La definición preliminar del territorio omitió por primera vez el carácter provincialista. El Gobierno español trataba de dar una nueva imagen a la comunidad internacional, rompiendo con el tradicional inmovilismo histórico de la política española en el Sáhara. A Marruecos no le hizo gracia este unilateral intento de solución y ante su postura firme y contundente, se suspendió la promulgación del Estatuto.

El 20 de agosto de 1974, España informó a Marruecos y a la ONU la decisión tomada de celebrar un referéndum bajo los auspicios y la garantía de las Naciones Unidas, dentro de los primeros meses de 1975. Este anuncio cogió por sorpresa a todo el mundo y, Hassan II, en un comunicado radio-televisado, aceptó la propuesta española siempre y cuando se realizara en un clima sereno, bajo control de la ONU y previo regreso de los refugiados y la salida de las tropas españolas del territorio. Además, Piniés acudió al secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim para comunicarle que España había puesto en marcha el proceso de autodeterminación del Sáhara con el fin de que la ONU actuara en consecuencia.

Ante esto, el rey Hassan II anunció que iba a llevar el tema del Sáhara al Tribunal Internacional de La Haya (TIJ) dado que "España considera al Sáhara un territorio sin dueño y Marruecos opina lo contrario".

2- LA MARCHA VERDE Y SUS CONSECUENCIAS:

El TIJ afirmó que el territorio antes de la colonización, estaba habitado por poblaciones que si bien eran nómadas, estaban social y políticamente organizadas en tribus y bajo la autoridad de unos jefes (chijus). Con esta solución, el Tribunal después de examinar detalladamente los vínculos de soberanía sobre aquellas tierras y analizar los actos internos de nombramiento de caídes, percepción de tributos y resistencia armada aducidos por aquel momento histórico por Marruecos, el TIJ llegó a la conclusión de que tales actos no establecían ningún vínculo de soberanía entre el Sáhara y Marruecos pero sí un vínculo jurídico de vasallaje entre el Sultán y algunas de las tribus del territorio.

La respuesta de Hassan II no se hizo esperar y anunció que la resolución del TIJ le había dado la razón subrayando la importancia que esta noción de vasallaje tiene en el derecho internacional musulmán. A continuación, anunció la celebración de "una marcha pacífica compuesta por 350.000 personas desarmadas que penetrarán en las tierras del sur bajo cantos coránicos".

La única posibilidad de detener dicha marcha es que España aceptara negociaciones a la vista del dictamen jurídico del Tribunal Internacional de La Haya.

Piniés entregó una nota del Gobierno español al Consejo de Seguridad en la que se decía que la Marcha Verde anunciada por Hassan II ponía en peligro la paz en el Sáhara y que ante las posibles y graves consecuencias que podía provocar su realización, España declinaba toda responsabilidad y pedía la reunión internacional.

El 5 de noviembre, el rey Hassan II anunció que la Marcha Verde comenzaría al día siguiente y que a ella asistirían representaciones de Arabia Saudita, Jordania, Qatar, Emiratos Árabes y Líbano. Al día siguiente, el Monarca proclamó que "la Marcha Verde había cumplido y alcanzado sus objetivos" y que regresaría a Tarfaya. Con esta declaración, se hizo posible la reanudación de conversaciones entre Marruecos y España, volviendo a la tranquilidad de la ONU.

El 11 de noviembre, llegó a Madrid una numerosa delegación marroquí, presidida por el Primer Ministro, Osman y otra de Mauritania encabezada por el titular de Asuntos Exteriores. Como resultado de las entrevistas desarrolladas, se llegó a unos acuerdos llamados Declaración de Madrid sobre el Sáhara.

En un clima de tensión, sobre todo política, agravada por la agonía de Franco (que moriría seis días después) se firmó finalmente el 14 de noviembre, en Madrid, el Acuerdo tripartito de Madrid en el que España se comprometía a poner fin a su presencia en el Sáhara cediéndolo a Marruecos y a Mauritania. Este acuerdo contó con la oposición frontal de Argelia y el Frente Polisario.

Este acuerdo fue secreto y la declaración jamás fue llevada a las Cortes ni se publicó en el Boletín Oficial del Estado, pues así lo quiso el presidente del Gobierno, Arias Navarro.

El 14 de abril, Marruecos y Mauritania firmaron un acuerdo en Rabat por el que se repartían el Sáhara de la siguiente manera: los dos tercios más el norte para Marruecos y el tercio restante para Mauritania.

Un día después del abandono de España del Sáhara, se proclamó la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Dicha organización había sido reconocida hasta 1990 por 74 Estados, principalmente africanos y americanos e ingresó en la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 1982 por lo que, Marruecos abandonó dicha organización en señal de protesta.

3. VARIAS PROPUESTAS, NINGUNA SOLUCIÓN:

3.1. EL PLAN DE ARREGLO:.

Los países africanos en el seno de la OUA instaron a las partes a iniciar negociaciones directas, frente a la inactividad de las Naciones Unidas.

En la cumbre de la OUA celebrada en Nairobi en 1981, Hassan II había aceptado la celebración de un referéndum en el Sáhara. Dos años después, en 1983, la Organización africana aprueba la resolución 140 en la que se propone una propuesta de paz en la que se pide la colaboración de las Naciones Unidas y recoge cuatro puntos fundamentales: el inicio de las negociaciones directas entre las partes, el cese del fuego, la celebración de un referéndum pacífico y justo en torno a la libre determinación del pueblo saharauí bajo los auspicios de la ONU y de la OUA y el establecimiento de una fuerza de mantenimiento de la paz de la ONU conjuntamente con la OUA.

De esta manera, en enero de 1989, tuvo lugar por primera vez un encuentro entre el rey Hassan II y una delegación saharauí. El Frente Polisario declara una tregua unilateral para favorecer la ronda de negociaciones directas, pero estas no vuelven a producirse y en octubre de ese mismo año, el ejército saharauí ataca los muros marroquíes, penetrando en el Sáhara.

La falta de confianza entre las partes retrasa la elaboración del plan de aplicación y en 1991, el Consejo de Seguridad aprueba la versión definitiva del Plan de Arreglo.

La creación de la Misión de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental (MINURSO) fue el pistoletazo de salida del Plan de Arreglo que contendría tres fases: se desplegaría la MINURSO, se iniciaría la elaboración del censo y negociar el cese del alto al fuego. Luego se iba a celebrar el referéndum y finalmente, se procedería al canje de prisioneros, a la liberación de presos y detenidos políticos, el acantonamiento de las tropas y a la reducción de las tropas marroquíes en el territorio.

Desde el primer momento surgieron desacuerdos entre las partes que retrasaron la aplicación del Plan de Arreglo en torno a los criterios de identificación de los votantes.

Este primer bloqueo se reanudó hasta 1993, cuando bajo la secretaría de Boutros Ghali, el Frente Polisario aceptó discutir los nuevos criterios y la comisión de identificación comenzó sus trabajos de revisión y actualización del censo.

Después surgió otro problema : ¿qué se consideraba saharauí?. Ghali propuso que los criterios introducidos en diciembre de 1991 fueran solo válidos para miembros de una subfracción saharauí incluida en el censo de 1974, en el que se agrupaba a los votantes por fracciones tribales y subfracciones. Además, se propone como medio para demostrar la pertenencia al grupo tribal, se aporten pruebas escritas y orales.

Marruecos y el Frente Polisario están de acuerdo en el requisito de pertenencia a una subfracción saharauí, pero las negociaciones se enconan en el vínculo tribal y la validez de la prueba oral, que no era más que el testimonio de los jefes de la tribu.

Para Marruecos, que uno de los miembros estuviera en el censo del 74 otorgaba el derecho de voto a todos los miembros del grupo. Para el Polisario, solo tendrían ese derecho los miembros de una subfracción cuya mayoría de sus individuos estuviera inscrita en el censo ya que de otra forma, se incluirían en el cuerpo electoral grupos tribales no asentados en el Sáhara.

Ghali se decanta por la opción marroquí y propone incluir a los miembros de todas las subfracciones tribales saharauíes, pero solo a aquellos que se contaron en el censo del 74, independientemente del número de individuos que se registraron en dicho censo.

El proceso sufre un segundo bloqueo y se abre el camino para la búsqueda de alternativas al malogrado Plan de Arreglo.

3.2. PLAN BAKER I Y II:

El nombramiento de Kofi Annan como sucesor de Boutros Ghali es recibido con optimismo por los partidarios de la resolución definitiva del conflicto.

La primera medida adoptada por este fue el nombramiento de James Baker como enviado especial para estudiar las cuestiones que planteaba en su primer informe sobre el Sáhara. Baker, tras corroborar la falta de acuerdo sobre los criterios de identificación, organiza una ronda de negociaciones de alto nivel, con presencia de Mauritania y Argelia que, fructifica en los llamados Acuerdos de Houston. Marruecos y el Frente Polisario se comprometen a cumplir y respetar las cuestiones técnicas que garantizarán la aplicación plena del Plan de Arreglo, tanto en el proceso de identificación como en la reducción y acantonamiento de los efectivos militares de ambas partes. Sin embargo, el progreso de los trabajos de la comisión es lento y las autoridades marroquíes se negaron a aplicar dicho plan.

En octubre del año 2000, Baker menciona la posibilidad de un acuerdo alternativo al aceptado en 1991. De este modo, el Plan Baker I propone una autonomía transitoria del Sáhara bajo la administración de Marruecos. Además, se celebraría una consulta popular entre los residentes en el territorio, independientemente de su identidad nacional.

El Frente Polisario y Argelia se oponen tajantemente al Acuerdo Marco que tampoco es aprobado por el Consejo de Seguridad ya que mantiene su postura de no imponer a las partes una solución sino que esta ha de ser negociada.

Como último intento de resolución, James Baker, propone una suma del Plan de Arreglo y del Acuerdo Marco que intenta aproximar las posiciones de ambas partes.

El Plan Baker II establece una autonomía transitoria de cinco años y un reparto competencial similar al recogido en el Acuerdo Marco, excepto en las cuestiones de política exterior, que Marruecos ha de consensuar con la administración autonómica saharauí. Como en el Plan Baker I, el estatuto definitivo se determinará por medio de un referéndum en el que podrán votar las personas que figuren en el censo de 1999 y en la lista de repatriación establecida por ACNUR en el año 2000, así como los residentes permanentes en el territorio desde diciembre de 1999.

La oposición marroquí era inamovible ya que no aceptaba la opción de independencia en la consulta popular sobre el estatuto final del Sáhara.

Ante la constatación del fracaso de todas sus propuestas, James Baker dimitió como enviado especial en julio de 2004.

3.3. EL PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA EL SÁHARA:

Después del fracaso del Plan Baker, no se observaron modificaciones sensibles a las actitudes de las partes hasta el 2007, año en que Marruecos propone un estatuto para la autonomía del Sáhara.

La novedad de dicho estatuto estriba en que la iniciativa proviene de Marruecos. La pretensión del documento es que el estatuto de autonomía resultante tras las negociaciones entre las partes constituya el libre ejercicio del derecho a la autodeterminación conforme a la legalidad internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Mediante esta iniciativa, Marruecos garantiza a todos los saharauis el lugar y el papel que les corresponde, sin discriminación ni exclusión alguna. De esta manera, las poblaciones del Sáhara administrarían por sí mismas y de manera democrática sus asuntos, a través de los órganos ejecutivo, legislativo y judicial. Además, dispondrían de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la región en todos los dominios y participarían, de un modo activo, en la vida económica, social y cultural del Reino.

Esta iniciativa, vista con buenos ojos por el subsecretario estadounidense de Estado adjunto, Gordon Gray, describe las competencias de la región autónoma del Sáhara como la administración local y las jurisdicciones de la Región, el desarrollo económico, la planificación regional o el turismo así como las competencias del Estado siguiendo de cerca las propuestas del Acuerdo Marco con las ampliaciones del Plan de Paz.

Se precisa además que el jefe de Gobierno regional será elegido por un Parlamento autonómico compuesto por miembros elegidos por las tribus y por sufragio universal por el conjunto de la población de la región. Como garantías del proceso, se prevé la revisión de la Constitución marroquí para incorporar el estatuto en el ordenamiento institucional marroquí y la promulgación de una amnistía general.

El Polisario se declara dispuesto a negociar con Marruecos siempre y cuando se negocie después del referéndum mientras que Marruecos quiere hacerlo antes para evitar la incertidumbre sobre el estatus final. Marruecos insiste en negociar el estatuto de los saharauis, en cómo organizar el futuro para que los saharauis ejerzan el control de su territorio sin cuestionar la soberanía marroquí.

4- EL PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN AVANZADA:

Esta es otra propuesta hecha por Marruecos, continuación de la anterior así que justo después del anuncio de una profunda revisión constitucional por el rey Mohamed VI y tras más de un año de trabajo, el informe sobre la regionalización avanzada ha visto la luz en el 2011.

Entre sus cientos de páginas, se bosqueja un modelo regional adaptado a la particularidad del país, que refuerza las inercias democráticas y aproxima los núcleos de decisión a los ciudadanos, convirtiendo a los consejos regionales, elegidos por sufragio universal directo y sin tutela alguna, en auténticos motores del desarrollo económico, social y cultural en Marruecos.

Entre las doce regiones que se han establecido en el proyecto, entre ellas el Sáhara, unas son viables por sí mismas y otras deficitarias, necesitando de un esfuerzo adicional y la contribución de todo el conjunto para su desarrollo. Estas últimas son las regiones que cubren las montañas del Atlas, así como las zonas de estepas y desiertos que necesitan de un gran apoyo en términos de solidaridad internacional.

Este proyecto no tiene por misión poner fin el problema existente en el Sáhara ya que este diferendo tiene la particularidad de que está planteado ante Naciones Unidas y por tanto, es un conflicto internacional.

Según el embajador de Marruecos en España, Omar Azziman, en caso de que las negociaciones con el Frente Polisario tardaran, se aplicaría la regionalización avanzada al Sáhara sin renunciar al plan de autonomía del 2007. Si se aceptara este último, se aplicaría la regionalización avanzada en Marruecos menos en el Sáhara.

5- RONDAS DE NEGOCIACIONES ENTRE MARRUECOS Y EL FRENTE POLISARIO:

Estas rondas de negociaciones auspiciadas por la ONU tienen el objetivo de que el Frente Polisario y Marruecos lleguen a un acuerdo para la solución del conflicto del Sáhara.

La primera ronda, acaecida en junio de 2007, fue una primera toma de contacto mientras que, en la segunda, se intercambiaron posibles soluciones al diferendo. Ambas tuvieron lugar en Manhasset (Nueva York)

La tercera ronda de negociaciones tuvo lugar en Nueva York en enero de 2008 en la cual no hubo ningún progreso respecto a los anteriores encuentros.

En la cuarta ronda, que tuvo lugar en marzo de 2008, la ONU propuso un programa supervisado por el Alto Comisariado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) de intercambio de visitas entre familias saharauis de los campamentos de refugiados pero al final de la reunión no se llegó a ningún acuerdo al respecto.

En la quinta ronda, el enviado especial del secretario general de la ONU, Christopher Ross, intentó mediar para crear un clima de confianza entre ambas partes, requisito para poder encontrar una solución definitiva a la cuestión del Sáhara. Asistieron a esta reunión en calidad de observadores, Argelia y Mauritania.

La sexta ronda de negociaciones, celebrada en esta ocasión en Malta, con representantes de Argelia y Mauritania como observadores, se caracterizó por la presión ejercida por Naciones Unidas pero ambas partes no cedieron.

Durante la séptima y octava ronda en el 2012, Marruecos abogó que la autonomía era la única opción posible dentro de la era democrática que estaba viviendo mientras que el Frente Polisario defendía el referéndum y la independencia.

En las demás rondas de negociaciones no se ha avanzado nada por lo que el Consejo de Seguridad ha establecido como fecha límite para encontrar una solución el año 2015 pero hasta el momento sigue sin producirse ningún cambio al respecto.

CONCLUSIÓN:

La particularidad de dicha conclusión es que el tema tratado aún no tiene un final concreto por lo que la cuestión sigue abierta.

La cuestión del Sáhara es uno de los problemas no resueltos que tiene la ONU desde hace décadas. Se han hecho diversas propuestas pero todas con resultado negativo debido a desacuerdos entre el Frente Polisario, apoyado por Argelia, y Marruecos.

Los orígenes de este conflicto se remontan a la época de la Conferencia de Berlín en 1884 pero fue incrementándose sobre todo al llegar la independencia de Marruecos en 1956 en la que España solo cedió parte de los territorios ocupados.

Además, cuando el conflicto se internacionalizó, la ONU ha tenido épocas de estancada actividad, hecho que ha propiciado la aparición del proyecto de autonomía de Marruecos y del proyecto de regionalización avanzada.

Mientras prosiguen las negociaciones directas entre Marruecos y el Frente Polisario bajo la égida de Naciones Unidas sobre la base del plan de autonomía para el Sáhara, la regionalización avanzada sería otra opción.

De todas maneras, Marruecos quiere que las negociaciones giren alrededor del plan de autonomía en el cual el Sáhara es una región mucho más avanzada que las del resto de Marruecos con su Parlamento, Gobierno con amplias competencias y una justicia adaptada a las particularidades de la zona.

El Consejo de Seguridad al ver que las rondas de negociaciones quedaban estancadas ha fijado como año decisivo para la resolución del conflicto el 2015 pero aún no se sabe nada por el momento.

BIBLIOGRAFÍA:

Azziman, Omar 2011. “ *La regionalisation avancée au Maroc*”. Disponible en la web www.regionalisationavancee.com (Consulta: el 12 de marzo de 2015)

Canales, Carlos y Miguel Del Rey. 2010. “ *Guerra de Ifni-Sáhara*”. Madrid: ediciones nowtilus.

Casas de la Vega, Rafael. 1985. “ *La última guerra de África*”. Madrid: ediciones Adalid.

Fernández-Aceytuno, Mariano. 2001. “ *Ifni-Sáhara, una encrucijada en la historia de España*”. Palencia: ediciones Simancas.

González Deniz, Emilio. 2001. “ *Sáhara*”. Madrid: edición La Palma.

Maestre, Juan. 1995. “ *El Sáhara en la crisis de Marruecos y España*”. Bilbao: ediciones Akal

Magny, María José. 1976. “ *La seguridad del desierto*”. París: ediciones L’homme.

Mulero Clemente, Manuel. 1981. “ *Los territorios españoles del Sáhara y sus grupos nómadas*”. Las Palmas de Gran Canaria: edición El Siglo.

Naumi, Said. 2011. “ *Las reformas de un rey democrático*”. Revista Siglo XXI, 40 (3): 87-95

Valenzuela, Javier. 2011. “ *En el Sáhara cabría explorar la vía de una amplia autonomía como la de Cataluña*”. Revista Kántara, 20 (3): 10-23

Villar, Francisco. 1982. “ *Derecho de autodeterminación del Sáhara*”. Valencia: ediciones Fernando Torres.